



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCVELICA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042-2023-MPT/A

Pampas, 01 de febrero de 2023

VISTO:

El Informe N° 089-2023-GDS-MPT/P, emitido por el Gerente de Desarrollo Social, de fecha 01 de febrero de 2023; Informe N° 085-2023-SGSP-GDS/MPT, emitido por el Sub Gerente de Servicios Públicos, de fecha 30 de enero de 2023; Informe Legal N° 043-2023-EOR-GAJ-MPT/P, emitido por Gerente de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de enero de 2023; Oficio N° 01-2023-A-CP-S-CR-H-H-T, con RUT. N° 00000465-2023, de fecha 18 de enero de 2023 presentado por el alcalde del Centro Poblado Santa Cruz de Huayarqui, Distrito de Huaribamba, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política de Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 28607 y Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Qué, mediante la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, norma que modifica la Resolución Directoral N° 054-2018 EF/52.03, norma que establece en su Artículo 2° inciso b) que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Municipalidades de los Centros Poblados se realiza por Resolución de Alcaldía de la Municipalidad Provincial que autoriza su creación;

Que, con Informe N° 089-2023-GDS-MPT/P, de fecha 01 de enero de 2023, el Gerente de Desarrollo Social, en referencia al Informe N° 085-2023-SGSP-GDS/MPT, emitido por el Sub Gerente de Servicios Públicos, de fecha 30 de enero del 2023; Informe N° 48-2023-E- UOCyCP-/MPT, emitido por la Unidad de Organizaciones Comunes y Centros Poblados, de fecha 27 de enero de 2023; solicita reconocimiento con acto resolutorio la designando a los responsables de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Cruz de Huayarqui, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja;

Que, con Informe Legal N° 043-2023-EOR-GAJ-MPT/P, emitido por Gerente de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de enero de 2023; concluye reconocer como responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Cruz de Huayarqui, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica;

Qué, con Oficio N° 01-2023-A- CP-S-CR-H -H-T, presentado por el alcalde del Centro Poblado Santa Cruz de Huayarqui, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja, solicita la emisión de resolución para designación de titulares de cuenta; adjuntando el Acta de sesión de concejo Extraordinaria, de fecha 16 de enero de 2023, y Resolución de Alcaldía N° 01-2023-S-CR-H-CP-S-CR-H-H -T, a través de los cuales se aprueba nombrar a los responsables de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Centro Poblado Santa Cruz de Huayarqui, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAMELICA

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Cruz de Huayarqui, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica, según detalle siguiente:

TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
ERNESTINA ROSALINA JACOBI PEREZ	ADMINISTRADOR	72145984
TEODOR VICTORIANO CORDOVA ASTO	TESORERO	08888235

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Secretario General, notificar la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Asesoría Jurídica, Alcalde del Centro Poblado Santa Cruz de Huayarqui y demás unidades orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al responsable de la oficina de informática efectuar la publicación de la presente resolución, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS
Héctor Lolo Antonio
ALCALDE